
SIMULACRO PRUEBAS DE OFICIOS, VÉRTIGO Y CLAUSTROFOBIA BOMBEROS

Condiciones generales

1. El simulacro de pruebas de oficios, vértigo y claustrofobia, oposición de Bomberos (en adelante **evento**) está organizado por *MASTER DISTANCIA, S.A.U., con CIF A-50715366, y domicilio en Av. Manuel Rodríguez Ayuso 158 (antigua Ctra. Madrid, km. 314,8), 50012 Zaragoza, España* (en adelante denominado el **organizador**).
2. El objetivo del evento es aportar al participante (en adelante denominado el **opositor**) la oportunidad de experimentar una práctica simulada similar al ejercicio realizado en la fase de pruebas de oficios, vértigo y claustrofobia de los aspirantes a ingreso en algunas convocatorias de Bomberos.
3. La inscripción en este evento por parte del alumno supone la aceptación de las siguientes condiciones.
4. Durante el evento se llevan a cabo pruebas de ejercicio físico y habilidad, que pueden ser de intensidad alta. El opositor es consciente de la fatiga y/o del riesgo de lesión que conlleva cualquier actividad de habilidad o práctica física o deportiva, reconoce que dispone de buena salud y nivel de condición física y acepta voluntariamente la participación en esas actividades. El opositor puede, en cualquier momento, negarse a participar en alguna de las pruebas prácticas o en alguno de los ejercicios llevados a cabo en ellas.
5. El opositor deberá ir con mono o pantalón más camiseta/polo de trabajo y opcionalmente chaqueta. Además deberá llevar obligatoriamente los siguientes equipos de protección individual: casco, guantes y calzado de seguridad.
6. En ningún caso el organizador será responsable de cualquier lesión del opositor ocurrida durante el evento. La participación en estas sesiones prácticas es responsabilidad exclusiva del opositor.
7. El organizador tomará todas las medidas posibles y previsibles para garantizar la seguridad e integridad física de todos los opositores participantes en el evento.
8. La organización cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de una patología, lesión, imprudencia, negligencia e incumplimiento del reglamento del reglamento.

Proceso de inscripción

1. Al realizar la inscripción el opositor acepta expresamente las condiciones generales en su totalidad. Así como declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en dicho evento”.
2. Para mantener la calidad de evento, las plazas al mismo son limitadas. Para formalizar la inscripción y asegurar la plaza, el opositor debe rellenar y enviar el cuestionario correspondiente (desde esta misma web) y formalizar el pago total

del evento mediante pago con tarjeta (en nuestra tienda on-line) / esto último solo no alumnos de MasterD.

3. Solamente después de realizar el pago se considerará la inscripción como completada, y se reservará la plaza. El organizador enviará al opositor un correo de confirmación en las horas posteriores a la inscripción.
4. El importe debe abonarse en un único pago por el precio total del evento.
5. El opositor podrá solicitar la factura por el evento realizado mediante correo electrónico en el apartado de “CONTACTA” de esta misma página web.

Cancelaciones y cambios

1. Por motivos de fuerza mayor y siempre que no exista la posibilidad de solventarlos, el organizador podrá cancelar el evento o cambiar la fecha. El opositor podrá optar entre el reembolso del importe satisfecho por el evento o mantener la inscripción para la siguiente convocatoria. En ningún caso el organizador se responsabilizará de otros gastos ocasionados por la cancelación o cambio de fecha de un curso.
2. En caso de malas condiciones meteorológicas y/o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho a parar la prueba o modificar las barreras horarias establecidas de antemano.
3. En el supuesto en que el opositor no pueda finalmente asistir al evento, no se efectuará ningún reembolso.
4. Una excepción al punto anterior es la cancelación de la inscripción por lesión o motivos de salud. En este caso, el opositor deberá adjuntar una copia del informe o justificante médico para optar al reintegro total del importe de la inscripción.
5. Si el opositor no se presenta al evento al que está inscrito sin previo aviso, no tendrá derecho a ningún reembolso ni podrá realizar las pruebas en un evento posterior (a no ser que abone la inscripción correspondiente).

Protección de datos y tratamiento de los datos personales

1. El opositor autoriza a MASTER DISTANCIA, S.A.U. al tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través de esta inscripción con el fin de emitir los certificados de asistencia. Así mismo, pasarán a formar parte de la base de datos de *MASTER DISTANCIA, S.A.U.* con la finalidad de mantenerle informado sobre noticias, novedades, futuros cursos, promociones, etc..
2. Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizadas. Esos datos personales no serán cedidos ni vendidos a terceras personas, empresas o entidades.
3. *MASTER DISTANCIA, S.A.U.* adoptará todas las medidas a su alcance para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal.
4. El opositor podrá darse de baja o modificar sus datos siempre que lo desee, a través del enlace correspondiente que aparece en todas los correos electrónicos, mandando un contacto a través de la pestaña de “CONTACTA” por correo ordinario escribiendo a *MASTER DISTANCIA, S.A., Av. Manuel Rodríguez Ayuso 158 (antigua Ctra. Madrid, km. 314,8), 50012 Zaragoza, España.* (Javier Pérez)

5. Durante la realización del evento, el organizador podrá tomar fotos o grabar en vídeo parte o la totalidad de las clases. Este material audiovisual podrá ser utilizado tanto para un fin educativo como con un fin promocional, pudiendo ser utilizado en diferentes canales que incluyen, pero no se limitan, a página web www.oposicionesmasterd.es, redes sociales, YouTube, boletín y newsletter, etc. El opositor acepta la grabación, captación y el uso de esas imágenes.
6. Según establece la normativa de protección de datos, concretamente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales incluidos en el presente acuerdo así como toda la información que se genere como resultado de la prestación de los servicios pactados serán tratados por ambas partes con la única finalidad de gestionar el acuerdo de colaboración establecido y no serán comunicados a terceros salvo por obligación legal. Una vez finalizada dicha relación, los datos sólo se conservarán por las partes durante los plazos de prescripción establecidos legalmente. La base legal para dicho tratamiento es la suscripción del presente acuerdo. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos puede ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos a través de lopd@masterd.es
7. Si durante el transcurso de la relación establecida se precisa el intercambio de información que contenga datos de carácter personal de terceros, las partes se comprometen a suscribir un documento a parte que regule el acceso a dichos datos acorde al artículo 28 del RGPD.
8. El colaborador cede, a favor de MasterD, a cambio de la cantidad pactada en el presente acuerdo, todos los derechos de explotación, y grabación en su caso, incluyendo sin limitación alguna, los derechos de reproducción, distribución, venta, comunicación pública y ejecución de los contenidos del material aportado así como el derecho de transformación de la totalidad o de una parte del mismo. MasterD queda por lo tanto autorizada a desarrollar cuantos actos de explotación, promoción, comunicación, reproducción y distribución estime pertinentes, así como la formalización de cuantos acuerdos sean necesarios, para hacer posible los anteriores, incluida la cesión a terceros de los Derechos de explotación cedidos.
9. La cesión se otorga con carácter exclusivo y ámbito territorial mundial. El colaborador responde ante MasterD de la autoría y originalidad de la obra, y del ejercicio pacífico de los derechos que cede mediante el presente contrato, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos, ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie, que atenten contra los derechos que a MasterD o a terceros le correspondan, de acuerdo con lo estipulado en el presente contrato.

Reglamento del evento

1. El evento se llevará a cabo en el Grupo Fortem, en El Casar, Guadalajara, en la Calle del Cobre, 41, por lo que todo personal participante en el evento deberá aceptar y respetar la normativa del centro.

2. No es obligatorio imprimir y presentar el justificante de inscripción el día del evento para la participación, la identificación se realizará mediante DNI, pasaporte o tarjeta de residencia con fotografía.
3. La inscripción es personal e intransferible, por lo que no se dará la posibilidad de ceder la inscripción a otra persona.
4. No serán admitidos por la organización aquellas personas que no estén debidamente inscritas según lo que se detalla en el proceso de inscripción, impidiendo que tengan acceso a la participación del evento.
5. No podrán realizar las pruebas aquellas personas que no vayan a la prueba con la vestimenta que se indica en las condiciones generales, así como sin los correspondientes equipos de protección.
6. Serán automáticamente descalificados de la prueba aquellos opositores que no atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización del evento.
7. Las pruebas de oficios, vértigo y claustrofobia que se desarrollarán durante el simulacro serán las descritas en las bases de la convocatoria del Ayuntamiento de Madrid del 2021 y la Comunidad de Madrid de 2022.
8. El cronometraje de las pruebas que lo requieran se realizará de forma manual por el comité de jueces y tribunal examinador del evento.
9. La organización del evento obsequiará a todos los participantes sin matriculación en centros y academias de estudios *MASTER DISTANCIA, S.A.U.*, una matrícula "DEMO" (totalmente gratuita) de un mes de duración con la que podrán comprobar y experimentar la metodología docente que utiliza *MASTER DISTANCIA, S.A.U.* para la preparación de oposiciones.
10. La organización ofrecerá un pack de bienvenida a cada opositor tras verificar su correcta inscripción al evento.
11. El día del evento, el opositor, tendrá un lugar habilitado con el fin de que pueda dejar las pertenencias de forma segura y pueda recuperarlas al final del evento.